

## Propuesta de guión de trabajo :

La violencia machista contra las mujeres es un fenómeno universal, se produce en todos los países y culturas y en todos los tiempos, afecta de una u otra manera a la mayoría de las mujeres y se produce en todos los ámbitos de relación, especialmente el de la pareja. Tiene como objetivo el sometimiento a los propios deseos y lo ejercen aquellos que se creen en el derecho de imponer, intimidar, avasallar y despreciar a la mitad de la población. Las víctimas sufren física y psicológicamente, también sus hijos e hijas y en ocasiones incluso les lleva a la muerte.

La violencia contra las mujeres incluye, aunque no sólo, lo siguiente:

- a) Violencia que se produce en la familia o la unidad doméstica, incluyendo, entre otros, la agresión física y mental, el abuso emocional y psicológico, la violación y abusos sexuales, incesto, violación entre cónyuges, compañeros ocasionales o estables y personas con las que conviven, crímenes perpetrados en nombre del honor, mutilación genital y sexual femenina y otras prácticas tradicionales perjudiciales para la mujer, como son los matrimonios forzados.
- b) Violencia que se produce dentro de la comunidad general, incluyendo, entre otros, la violación, abusos sexuales, acoso sexual e intimidación en el trabajo, en las instituciones o cualquier otro lugar, el tráfico ilegal de mujeres con fines de explotación sexual y explotación económica y el turismo sexual.
- c) Violencia perpetrada o tolerada por el estado o sus oficiales.
- d) Violación de los derechos humanos de las mujeres en circunstancias de conflicto armado, en particular la toma de rehenes, desplazamiento forzado, violación sistemática, esclavitud sexual, embarazos forzados y el tráfico con fines de explotación sexual y explotación económica. (Declaración de la Asamblea de la ONU de 1993)

La gente que se organiza en asociaciones tiene una gran capacidad de cambiar la sociedad. Hacer una pequeña reflexión interna y posicionarse claramente en contra de la violencia machista puede ser un gran paso hacia una sociedad que erradique la violencia contra las mujeres.

Por eso os pedimos que destinéis UNA HORA POR LA TOLERANCIA CERO FRENTE A LA VIOLENCIA MACHISTA y os suméis a la RED VASCA DE ASOCIACIONES CONTRA LA VIOLENCIA MACHISTA “EZETZ!”

Para ayudaros a arrancar con el debate os proponemos estas cuestiones:

1. ¿Conocéis en vuestro entorno casos de violencia contra las mujeres? ¿De qué tipo? ¿Con qué frecuencia?

Desde Suspergintza Elkartea desarrollamos un programa de atención a mujeres en situación de maltrato. Por tanto sí, conocemos.

El tipo de violencia es física psicológica, social, sexual y económica

Y la frecuencia alta porque en muchos casos es diaria y semanal

2. Cuáles son las creencias que hacen posibles la violencia machista y la tolerancia social hacia ella?

Son muchas y muy diversas, pero todas ellas son creencias patriarcales que sitúan a las mujeres en una posición de subordinación con respecto a los hombres. Los roles y estereotipos sexistas, el tipo de familia tradicional (patriarcal), el modelo masculino de sexualidad, el concepto de amor romántico, ciertas creencias religiosas, etc. El proceso de socialización diferenciado en función del sexo hace que a los hombres se les eduque para someter y a las mujeres se las eduque para ser sometidas.

3. ¿Cuáles son las dificultades que encontráis para posicionaros claramente del lado de la víctima?

Ninguna, si no nos posicionamos claramente con la víctima, difícilmente podremos establecer una relación de ayuda. Eso no significa que desde nuestro rol como profesionales no pongamos límites, confrontemos, etc.

4. Conocéis los recursos sociales de apoyo a las víctimas de violencia machista?

Si

5. ¿Qué dificultades habéis tenido para ayudar de manera eficaz a una mujer en esta situación?

A veces el entramado de los recursos, la coordinación entre profesionales, ciertas decisiones políticas (por ejemplo, para entrar en un piso hay que poner denuncia. O en el caso que una mujer no puede ir al piso de su municipio porque vive al lado es conocido no puede ir al del municipio vecino por que no se ha decidido cómo se paga esa plaza)

6. ¿Qué se puede hacer ahora que no se esté haciendo ya?

Que el itinerario por los recursos sean en función del momento en el que se encuentra la mujer. Ahora hay dos recursos de referencia, el psicológico y el jurídico, pero a veces las mujeres no están en el momento de poder afrontar una terapia y/o un proceso judicial y hay que prepararles para que puedan hacerlo, por eso igual a veces es mejor iniciar el proceso mediante una atención socio-educativa, para luego acceder a terapia y si lo decide denunciar, divorciarse....

Prevención de la violencia. Hay experiencias sueltas, pero no hay una apuesta política seria para prevenir la violencia contra las mujeres desde los diferentes ámbitos, educativo, sanitario, cultural, etc.

Las mujeres y los hombres de vuestra asociación podéis contribuir eficazmente a que estas actitudes no sean toleradas.

Envía este cuestionario a otras asociaciones con las que os relacionéis, y vuestras aportaciones al correo electrónico [ezetzsarea@gmail.com](mailto:ezetzsarea@gmail.com)

Muchas gracias por vuestro tiempo e implicación.

Un saludo ,

Equipo del Módulo de Asistencia Psicosocial AUZOLAN